1088

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°420-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 14 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 720-2011-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, la Aldea Infantil SOS Juliaca atiende a 672 niños y niñas en 19 hogares comunitarios ubicados en la periferie de la ciudad de Juliaca, con alimentación, garantizando su educación preescolar formal y gestionando controles y atenciones regulares de salud integral, mediante el servicio de fortalecimiento familiar o familias de origen; y a 46 niños y niñas en 07 casas familiares, mediante el servicio de acogimiento familiar o familias SOS;

Que, considerando lo descrito el Gobierno Regional Puno, en concordancia con su política institucional, se complace en saludar al Señor Heinrich Muller Secretario General Adjunto y Director Continental para Latinoamérica de SOS Kinderdorf International, quien honra a la Región Puno, con su visita a la Aldea Infantil SOS Juliaca, reafirmando el deseo de promover y apoyar las Aldeas Infantiles SOS, en la contribución al desarrollo regional, brindando un hogar seguro y protector a niños y niñas en situación de riesgo;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR la visita del Señor HEINRICH MULLER, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR CONTINENTAL PARA LATINOAMÉRICA DE SOS KINDERDORF INTERNATIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a SOS KINDERDORF INTERNATIONAL, por el apoyo y promoción de las Aldeas Infantiles SOS, que contribuyen al desarrollo regional, brindando hogar seguro y protector a niños y niñas en situación de riesgo.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

UPR/620